

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
CONVOCATORIA CAP N° 006-2026-PROINVERSION**

Nombre del puesto	:	ESPECIALISTA TÉCNICO III
Código del Puesto	:	126/SP-ES
Grupo ocupacional	:	ESPECIALISTA
Categoría ocupacional	:	PROFESIONAL III
Unidad Orgánica y Órgano	:	DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS
Lugar de Prestación del Servicio	:	LIMA
Tipo de Contrato	:	DETERMINADO (Hasta el 31.12.2026) (Sujeto a prórroga o renovación en función a la necesidad y disponibilidad presupuestal)
Régimen Laboral	:	DECRETO LEGISLATIVO N° 728
Remuneración mensual	:	S/ 12,304.11 (Doce mil trescientos cuatro con 11/100 Soles) (Incluye los incrementos remunerativos productos de negociaciones colectivas centralizados)
Número de puestos vacantes	:	01

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar asesoría técnica especializada en cualquiera de las fases de los proyectos de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos a cargo de PROINVERSIÓN que le sean asignados, mediante la evaluación, análisis, coordinación y emisión de opiniones, documentos e informes técnicos en el ámbito de su competencia, a fin de contribuir a la adecuada estructuración, desarrollo y sostenibilidad de los proyectos durante sus distintas etapas.

II. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Elaborar los actos administrativos, acuerdos, así como los informes que brinden el sustento de estos, en el marco de su especialidad, para la elaboración de los documentos de los principales hitos de los proyectos en todas las fases de las asociaciones público privadas, así como cualquier documento solicitado por el Director de Proyecto.
2. Evaluar y analizar, en el marco de su especialidad, la viabilidad de los proyectos a su cargo identificando aquellos aspectos que generen riesgos o contingencias técnicas en todas las fases de las asociaciones público privadas.

3. Elaborar los informes técnicos de sustento para la suscripción de los contratos de asociación público y privados, así como aquellos para la supervisión.
4. Monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos en los contratos suscritos en todas las fases de las asociaciones público privadas respecto de los proyectos asignados, generando reportes, informes y alertando posibles desviaciones.
5. Elaborar los documentos técnicos que correspondan en cualquiera de las fases de las Asociaciones Público Privadas, respecto de los proyectos que le sean asignados para su presentación al Presidente Ejecutivo, Consejo Directivo, Comités Especiales de Inversión y demás instancias de PROINVERSIÓN.
6. Proponer directivas, lineamientos y criterios técnicos estandarizados en materia de Asociaciones Público Privadas, con el objetivo de optimizar la gestión de los proyectos de la Dirección.
7. Brindar asesoría técnica en la atención de controversias, reclamos o procesos arbitrales derivados de los proyectos de Asociaciones Público Privadas asignados, para salvaguardar los intereses de la entidad, así como elaborar los informes y/o documentos que se requieran para el ejercicio de esta función.
8. Evaluar, analizar y emitir informes técnicos sustentando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los términos de referencia de las consultorías contratadas, y la razonabilidad en los supuestos utilizados que cubran los aspectos técnicos referidos a los entregables bajo su competencia.
9. Revisar y gestionar la atención de los requerimientos de información de la Contraloría General de la República, Congreso de la República, así como de cualquier otra entidad respecto de los proyectos de Asociación Público-Privada a cargo de la Dirección.
10. Participar en reuniones con empresas privadas y/o entidades públicas vinculadas a los proyectos de Asociaciones Público Privadas asignados, donde PROINVERSIÓN actúa como entidad pública titular del proyecto.
11. Participar en los Comités de aceptación y/o recepción de las obras, de acuerdo con lo señalado en los contratos de Asociaciones Público Privadas en los que PROINVERSIÓN es entidad pública titular del proyecto.
12. Revisar y sustentar, en el marco de su especialidad, la valorización de obras, mantenimiento y operación, en el marco de los contratos de Asociación Público-Privada.
13. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

III. PERFIL DEL PUESTO

A. FORMACION ACADÉMICA

Título universitario en la carrera de Ingeniería Civil.

Egresado de Maestría en Ingeniería Civil, Regulación, Gestión Proyectos, Gestión de Ingeniería, Gestión de Infraestructura, Dirección de Proyectos, Construcción o afines.

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia General

Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.

Experiencia Específica

Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el Sector Público o Privado.

Haber participado como especialista en al menos dos (02) proyectos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público Privada.

C. CAPACITACIONES

Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documento: -

D. CONOCIMIENTOS:

Técnicos principales requeridos para el puesto que no requieren sustento:

Asociaciones público-privadas, calidad, gestión de proyectos y gestión pública.

Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentaciones (nivel básico).

Inglés (nivel intermedio)

E. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio, capacidad de análisis, iniciativa y comunicación efectiva.

IV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA VERIFICACIÓN CURRICULAR

A. FORMACION ACADÉMICA

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Título universitario en la carrera de Ingeniería Civil. Egresado de Maestría en Ingeniería Civil, Regulación, Gestión Proyectos, Gestión de Ingeniería, Gestión de Infraestructura, Dirección de Proyectos, Construcción o afines.	9	
Formación adicional	Un (01) Diplomado o Programa de Especialización en Asociaciones Público Privadas, Regulación de Servicios Públicos, Gestión de Proyectos de Infraestructura, o afines.		3
Puntaje total		9	12

B. EXPERIENCIA PROFESIONAL

		Mínimo	Máximo
Requisito mínimo	Siete (07) años de experiencia general en el Sector Público o Privado. Tres (03) años de experiencia en la función y/o materia en cargos como especialista en el Sector Público o Privado. Haber participado como especialista en al menos dos (02) proyectos desarrollados bajo la modalidad de asociaciones público privada.	9	
Experiencia adicional	Tres (03) años de experiencia en la fase de ejecución de contratos de APP , como especialista en el Sector Público o Privado.		4
Puntaje total		9	13

V. CRONOGRAMA:

1	Aprobación de la Convocatoria	01/10/2026
2	Publicación en el portal del estado https://talentosperu.servir.gob.pe/	02/10/2026 al 16/10/2026
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la entidad.	02/10/2026 al 16/10/2026
SELECCIÓN		
4	Presentación de la ficha de postulación a través de correo electrónico: convocatoriascap@proinversion.gob.pe (Enviar en formato PDF debidamente firmado en todas las hojas)	17/10/2026 al 20/10/2026
5	Evaluación de la ficha de postulación	21/10/2026 al 22/10/2026
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en el Portal Institucional: Resultados parciales	23/10/2026
7	Evaluación psicológica y conocimientos.	26/10/2026 y 27/10/2026
8	Publicación de resultados de Evaluación psicológica y conocimientos en el Portal Institucional: Resultados parciales	27/10/2026
9	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Anexos a través de la mesa de partes virtual de Proinversion: https://mesadepartesvirtual.proinversion.gob.pe De 00:00 a 23:59 horas	28/10/2026
10	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	29/10/2026 y 30/10/2026
11	Publicación de resultados de la evaluación de Curriculum Vitae documentado en el Portal Institucional	02/11/2026
12	Evaluación por competencias o habilidades	03/11/2026 y 04/11/2026
13	Publicación de resultados de la evaluación por competencias o habilidades en el Portal Institucional	05/11/2026
14	Entrevista personal	06/11/2026
15	Publicación de resultado final en el Portal Institucional	09/11/2026
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
16	Suscripción del Contrato	10/11/2026 al 16/11/2026
17	Registro del Contrato	Después de la suscripción del contrato